RESOLUCION DECANAL N° 585-2025-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 30 de diciembre de 2025

Visto, la solicitud con registro Nº2575301 de fecha 17 de diciembre de 2025, presentado por la aspirante **Roxana Araujo Curo,** solicitando revisión y aprobación del proyecto de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, la aspirante Roxana Araujo Curo, perteneciente a la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, ha cumplido con presentar tres ejemplares del proyecto de Tesis denominado: **Gestión de inventario y rentabilidad en las empresas MYPES ferreteras en el distrito de Huanta, periodos 2023-2025;**

Que, mediante Memorando Múltiple Nº 306-2025-FCEAC-UNSCH, con fecha 18 de diciembre de 2025 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del proyecto de tesis, integrado por los profesores: Luz Eliana Quispe Quintana (Presidente), Toño Fredy Rojas Palpan (Miembro) y Franz Martin Tenorio Alanya (Asesor-Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 22 de diciembre de 2025 la Comisión de revisión y aprobación, ha emitido dictamen favorable aprobando el proyecto de Tesis;

De conformidad por lo dispuesto en el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el proyecto de Tesis denominado **Gestión de inventario y rentabilidad en las empresas MYPES ferreteras en el distrito de Huanta, periodos 2023-2025,** presentado por la aspirante Roxana Araujo Curo.

Artículo 2º **AUTORIZAR** a la recurrente el desarrollo del indicado proyecto de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
E.P. de Contab. y Auditoría
Interesada
Archivo